

se reunió su importancia por capitales la siguiente

Ingresos		Gastos	
	Ptas Cént		Ptas Cént
1 Propios		1 Obligaciones del Estado	584 56
2 Impuestos		2 Policía de seguridad	
3 Montes		3 Policía urbana y rural	
4 Beneficencia		4 Instrucción pública	
5 Instrucción pública		5 Beneficencia	
6 Corrección pública		6 Obras públicas	
7 Extraordinarios		7 Corrección	
8 Resultas	3349 24	8 Montes	
9 Recaudos legales		9 Cargas	
10 Recaudos		10 Obras nuevas construcciones	
		11 Imprevistos	
	3349 24	12 Resultas	2761 71
			3349 24

Exterados ya los circunstantes el Sr. Alcalde abrió discusión, usando entonces de la palabra varios señores Concejales y pasando después a la votación, resultó aprobado dicho presupuesto en la forma presentada por unanimidad, acordándose enseguida se exponga el mismo al público por 15 días en lo cual se dio el acto por terminado levantando el Sr. Alcalde de la sesión cuya acta firmantados de lo que yo el Secretario Certifico.

Juan Espinosa Joaquín Huguier
 Juan Espinosa
 Jori Procor

En S. Juvino de Barrera a nueve de Enero de mil ochocientos noventa y siete. Reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Huguier los

Los Concejales ausentados al margen se dio principio á la se-
sion ordinaria leyendose el acta de la anterior que
fué aprobada. Acto continuo el referido Sr. Presiden-
te manifestó que debia procederse al examen y defini-
tivo fijacion de las Cuentas Municipales correspondientes
á los 18 meses del año económico de 1895-96 á cual
objeto estaban sobre la mesa. a fin de que pudiesen ser
convenientemente examinadas. Previa orden del Sr. Presi-
dente, el infrascripto secretario dió lectura del dictamen
emitido por el Sr. Concejál Linder que consta en dicho
expediente luego de terminada el propio Sr. Presiden-
te declaró abierta la Discusion. No habiendon hecho
objecion alguna sobre las mencionadas cuentas acordó por
unanimidad y de conformidad con el dictamen leido, fijar
las tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta
de fondos ó caudales formada por el depositari asciende
á siete mil ochocientos veinte y siete pesetas, setenta
y dos céntimos y la data á siete mil siete cientos ochenta
y nueve pesetas, ochenta y seis céntimos dejando un to-
brante igual al que arroja la cuenta de presupuestos
rendida por el Alcalde de treinta y siete pesetas setenta
y seis céntimos las cuales pasaran á figurar en el pró-
ximo presupuesto adicional; acordó asimismo, admi-
tir la cuenta de propiedades y derechos en la que el valor se-
ñalado á una y otras asciende á

De las cuales deduciendo el importe de las
rebajas y préstamos de pesetas
queda una Diferencia á favor del capital que representa
aquellos de

Por último se acordó que las citadas cuentas se pongan
al manifiesto durante quince dias en la Secretaria
del Ayuntamiento acompañadas de los documentos jus-
tificativos y con certificacion de lo acordado al objeto
de que cualquier vecino pueda examinarlas. No
habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
levantó la sesion, firmando la presente los Sr. reg-
idores conunys que escriben.

Juan Gualera Joaquín Vergara

Juan Linares
Don Praso



		Precios máximos que podrá percibir	
		El Arrendatario en 1ª subasta	El Arrendatario en 2ª subasta
Líquidos	Aceites de todas clases ----- (Litro)	40	75
	Vinos de todas clases ----- (id)	14	16
	Vinagre ----- (id)	14	16
	Cerveza sidra y chacoli ----- (id)		
	Mezcal y aguardiente ----- (id)	75	80
	Licores ----- (id)	1 50	1 65
Carne	Vacuas { Muertas en fresco (Kiloz ^o)	1 50	1 65
	{ En cecina o saladas (id)		
	Panues { Muertas en fresco (id)	1 15	1 65
	{ En cecina o saladas (id)		
	Cabras { Muertas en fresco (id)		
	{ En cecina o saladas (id)	1 45	1 50
	de cerda { Muertas en fresco (id)	1 50	1 55
	{ En cecina o saladas (id)		

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde
levantó la sesión firmando la presente los tres ven-
nidos con ungué que certifica.

Joaquín Huéscar

Juan Sínals

Peri Broney Juan Giraldo